	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	GERENCIA
FECHA	MAYO 17 DEL 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA – EMSER E.S.P. DENTRO DE SU PLAN ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2024, ESTABLECIO COMO OBJETIVO PRINCIPAL DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO OPTIMIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN A DIARIO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMSER E.S.P.

QUE LA EMSER ESP PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES CUENTA CON UN PARQUE AUTOMOTOR E INSTALACIONES Y ES DEBER DE LA EMPRESA DESARROLLAR MEDIDAS NECESARIAS PARA MEJORAR LAS CONDICION E IMAGEN INSTITUCIONAL, ESTIMULANDO LAS CONDICIONES DIGNAS, DE SEGURIDAD, DE CALIDAD DE VIDA Y DE TRABAJO DE NUESTROS EMPLEADOS Y EL PUBLICO EN GENERAL, IMPULSANDO UN NORMAL DESARROLLO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO EN GENERAL


DE IGUAL MANERA EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CELEBRACION DE LOS 45 AÑOS DE EMSER E.S.P. SE BUSCA RESALTAR LA IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE VIDEOS Y PIEZAS PUBLICITARIAS RESALTANDO ESTE EVENTO Y DANDOLO A CONOCER A TODO LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DEL LIBANO, DE IGUAL MANERA, SE REQUIERE EL PORTE DE DISTINTIVO TANTO EN EL PARQUE AUTOMOTOR COMO EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA CON LA RESPECTIVA IMAGEN INSTITUCIONAL

POR ESTA RAZON SE HACE NECESARIO RENOVAR EL CONTENIDO GRAFICO AMBIENTAL DE LAS SEDES DE OPERACIÓN, MAQUINARIA, VALLAS DE ZONAS DE PRESERVACION, SEÑALIZACION Y MATERIAL PREIMPRESO QUE SE MANEJA AL INTERIOR DE LA ENTIDAD, CONSOLIDANDO A TRAVES DE LA NUEVA IMAGEN APROBADA POR LA ENTIDAD, UNA ESTRATEGIA IMPORTANTE HACIA EL DESARROLLO REGIONAL Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES POR PARTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EMSER E.S.P. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION EJE DE GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS AREA URBANA.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL NUEVO CONTENIDO GRAFICO AMBIENTAL SOBRE EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMSER E.S.P., VALLAS DE CONSERVACION, SEÑALIZACION Y PLANTAS DE OPERACIÓN DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

No	DESCRIPCION	ITEM	CANT
1	BRANDING CAMIONES RECOLECTORES : adhesivo laminado dgcal + reflectivas medida de 38 metros cuadrados , medidas diversas 6 caras	Unidad	3
2	AVISO PRINCIPAL EMSER Y SUS RESPECTIVOS VIDRIOS: acrílico 3mm, ACO, iluminación led 9 metros cuadrados 1 aviso (330*71) 1 vidrio entrada principal (220*110),1 vidrio ventana (153*120)	Unidad	3
3	IMPRESIONES E INSTALACIONES VALLAS: PTAP – PTAR – CRUCE MURILO VILLAHERMOSA banner 13 onzas , laminados dgcal 15 metros cuadrados	Unidad	3
4	Dummy Tipo disfraz/mascota inflable alusivo al logo representativo de la entidad EMSER E.S.P. (210x120).	Unidad	1
5	Aerografía sobre pared interior de 280 x 300 full color alusiva al cuidado del medio ambiente	Unidad	1
6	DISEÑO DE CAMPAÑA CELEBRACION 45 AÑOS: incluye logo, manual de marca, 10 piezas gráficas, video de 4 minutos aproximadamente , fotografías y videos cortos para redes sociales	Unidad	1
7	ASESORIA : apoyo estratégico e instalación	Global	1

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministros y Servicios

2.2.2. Plazo de Ejecución: 10 días contados a partir de la firma del acta de inicio

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En la oficina principal ubicada en la Calle 4 Carrera 13 Esquina piso 2 o en el lugar asignados por Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 28.783.000

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. del 284 de Mayo 17 del 2024 Rubros No 05410801 Acueducto – 05410802 Alcantarillado – 05410803 Aseo.

2.2.6. Forma de pagos: Se pagará de la siguiente manera:

1. Anticipo del 40% sobre el valor total del contrato, previa legalización de las garantías exigidas.
2. Pago Final por el 60% del valor contratado, previa cuenta de cobro presentada, informe de actividades, registros fotográficos, fílmicos y previa certificación de recibo por parte del supervisor.

2.2.7. Supervisión y/o Interventoría: Será por cuenta de Dirección Técnica y de Planeación

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:


- a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros y servicios.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Presentar los últimos soportes de parafiscales de sus empleados.
- f. Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos
- g. Los elementos suministrados deberán contar con las normas técnicas colombianas de prevención vial Resolución No 0538 del 2013 y Norma NTC 5807 de 2010.

No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN - MINIMA CUANTIA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. Acuerdo 002 de 2019, artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Rese del Líbano - Tolima NIT 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta los precios del mercado, tomando como base cotizaciones solicitadas a diferentes empresas de reconocida trayectoria en la región.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

REQUISITOS TECNICOS

Equipo mínimo requerido

El proponente deberá contar mínimo lo siguiente equipos y desplazarlos al sitio asignado por el supervisor :

PUNTOS DE TRABAJO	PUESTOS
ILUMINACION PROFESIONAL	1
DRON PROFESIONAL	1

REQUISITOS BASICOS DEL PERSONAL OPERATIVO


El oferente debe indicar en su propuesta que cuenta como mínimo con el siguiente personal operativo para la ejecución del contrato aportando hoja de vida y soportando experiencia del mismos :

PERSONAL	EXPERIENCIA MINIMA
PRODUCTOR AUDIOVISUAL	EXPERIENCIA MINIMA 2 TRABAJOS CERTIFICADOS DE EDICION DE FOTOGRAFIA Y/O VIDEOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS

Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
MENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Económica Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo como mínimo de 2 de la siguientes Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 7310 PUBLICIDAD , 7410 ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑOS 4669 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

	según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.
	Registro único tributario actualizado.
	Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.
	Copia de la Cedula de Ciudadanía
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social
	Experiencia General: El proponente deberá acreditar Como mínimo 1 contrato de publicidad para entidades oficiales o privadas que supere el 100% del presupuesto oficial, ejecutado en los 2 últimos años. (Deberá anexar copia de contratos y/o certificación de cumplimiento)
	Experiencia Específica 01: El proponente a parte de la Experiencia General, deberá acreditar como mínimo 1 contrato de diseño de logos, imagen corporativa y branding vehicular para entidades oficiales y/o privadas que supere el 100% del presupuesto oficial (Deberá anexar copia de los respectivos contratos y/o certificación de cumplimiento.)

Oferta más favorable:

- Menor precio

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO


Riesgos a cargo del contratista

Tipificación.	Asignación.	Probabilidad de Ocurrencia.	Estimación del riesgo (porcentual frente al presupuesto del proceso).
Calidad de los suministros solicitados.	Contratista.	Media.	10
Cumplimiento en el suministro de los productos	Contratista.	Baja.	10

Riesgos a cargo de la Entidad

TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURENCIA	Estimación del riesgo (porcentual para este proceso - % del valor del presupuesto)
Mora en el pago por parte del Estado.	Entidad	Baja	5



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Fieco del Líbano - Tolima NIT 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

Falta de atención oportuna de las inquietudes manifestadas por el contratista.	Entidad	Baja	5
Ausencia de registro presupuestal del contrato.	Entidad	Baja	10

En la ejecución de objeto a contratar solo se podría generar los siguientes riesgos, que serán cubiertos con las garantías expedidas por una compañía de seguros que opere en el territorio colombiano

Manejo de Anticipo: Sobre el 100% del valor real dado en anticipo, por el término del mismo.

Cumplimiento: Por el 20% sobre el valor total del contrato, por el término del mismo y 6 meses más.

Calidad Bienes y Servicios: Por el 15% sobre el valor total del contrato, por el término del mismo y 6 meses más.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes RNMC (Verificados por la Empresa)

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: LILIANA LONDOÑO MOGOLLÓN Gerente	FIRMA: <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/>
--	--

FIRMADO EN ORIGINAL